

1. Nombre del proyecto:

APOYO A LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE VIDA INDIGENA DEL RESGUARDO COCO COAYARE, MUNICIPIO DE INIRIDA- DEPARTAMENTO DE GUAINÍA.

2. COHERENCIA DEL PROYECTO FRENTE A:

a) Plan Nacional de Desarrollo PND.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

TEMA ESTRUCTURAL: "Mejorar y definir los mecanismos de coordinación y articulación de la política ambiental con las autoridades ambientales, regionales y locales, incluyendo sus instrumentos de planificación, así como con los Institutos de Investigación y la Unidad de Parques Nacionales, adicionalmente es necesario fortalecer la gestión de las autoridades ambientales teniendo en cuenta los efectos del fenómeno de la Niña del año 2010". Texto tomado del Plan Nacional de Desarrollo, PROSPERIDAD PARA TODOS

LINEA ESTRATEGICA PROGRAMA: Generación, manejo y divulgación del conocimiento; e información para la toma de decisiones. Se considerará como acciones estratégicas la definición de determinantes ambientales para el ordenamiento ambiental del territorio y la articulación regional de las cuencas.

PROYECTOS / ACTIVIDADES: Actualización de determinantes ambientales

INDICADOR DE IMPACTO: Lineamientos y herramientas para el ordenamiento ambiental territorial adoptados.

b) Línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional. PGAR.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL: Implementación y armonización de los instrumentos de planificación ambiental con el fin de promover, apoyar y fortalecer procesos sostenibles de desarrollo regional y ocupación del territorio acorde con la biodiversidad, la población y la cultura.

PROGRAMA PLANES DE VIDA: Apoyar la formulación de los planes de vida indígenas para los resguardos de la jurisdicción que se encuentran aún sin formular, como estrategia de inclusión en los planes de ordenamiento territorial de la jurisdicción.

c) Líneas estratégicas del Plan de Acción. 2012-2015.

LINEA ESTRATEGICA: Conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y servicios eco sistémicos.

PROGRAMA: Promoción de alternativas de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y de seguridad alimentaria.

LINEA ESTRATEGICA: Buen gobierno para la gestión ambiental, institucional y comunitaria

PROGRAMA: Apoyo a las comunidades indígenas para sus procesos de planificación y gestión ambiental y social

d) Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 Guainía.

Un Nuevo Futuro para el Turismo, la Cultura y el Medio Ambiente.

Este reto enmarca las apuestas más ambiciosas, en cuanto a actividad económica, del Plan de Desarrollo Departamental. El aprovechamiento responsable y sustentable del potencial natural y ecológico del departamento es la puerta al desarrollo del Guainía. Para esto es necesario incentivar la cultura ciudadana del turismo, implementar el plan sectorial de turismo, construir la infraestructura básica para implementar dicho plan, promocionar y divulgar la cultura y la riqueza ambiental a nivel nacional e internacional.

e) Plan de Desarrollo Municipio de Inírida

Estrategias Sectoriales

JUNTOS POR EL MEDIO AMBIENTE... La administración municipal trabajará de manera incansable en el fomento y protección del medio ambiente y de los recursos naturales, motivando a la comunidad a hacer uso racional de este recurso, labor que realizaremos en coordinación con colegios, Corporación CDA, policía ambiental, juntas de acción comunal y cívicas, capitanías y organizaciones indígenas, e instituciones del orden departamental y nacional, donde todos seremos responsables de nuestro medio y entorno. Optaremos como estrategia y alternativa para contrarrestar la contaminación de basuras en el municipio el diseño e implementación de una planta procesadora de residuos sólidos, con la cual generaríamos empleo e industria.

3. PROBLEMÁTICA.

La jurisdicción de la CDA está conformada por tres departamentos; Vaupés, Guainía y Guaviare, con una extensión total de 178.933 km²; dentro de este territorio y como última figura de ordenamiento y no por eso menos importante se encuentran los Resguardos Indígenas. En el Departamento del Guainía se encuentran 29 resguardos Indígenas que conforman cerca de 7.146.701 hectáreas del departamento; es decir un total del 40% de la superficie total de la jurisdicción de la CDA.

De igual manera, la jurisdicción de la CDA hace parte de la región amazónica conocida quizás como la menos poblada del país, pero, culturalmente es una de las zonas donde viven asentadas la mayor variedad de pueblos indígenas en el territorio (en el departamento de Guainía existen grupos étnicos, los cuales conforman más del 90% de su población), esto se traduce en una gran riqueza cultural que pone este departamento en uno de los más ricos en cuanto a diversidad cultural se refiere.

Esta diversidad étnica es el resultado de las dinámicas de poblamiento que durante siglos han caracterizado a los pueblos indígenas del Guainía, pero que históricamente se ha visto afectada por la presencia de otros procesos de ocupación del territorio. Al respecto se pueden citar hechos de violencia que han propiciado la erosión cultural de los pueblos indígenas desde la época de caucherías, hechos relacionados con la evangelización, y de manera reciente existen factores que afectan su supervivencia debido a patrones económicos, de explotación de recursos naturales, educativos, esquemas de salud que han sido inducidos por el mismo gobierno central o quizá por la constante incidencia que tiene la cultura occidental y paulatinamente han puesto en riesgo las tradiciones y culturas de estos pueblos étnicos.

Desde otro punto de vista, las comunidades indígenas del departamento de Guainía empiezan a tener graves impactos por la presencia al interior o en su entorno de prácticas socioculturales y productivas que van en contravía con sus tradiciones y su patrimonio cultural. Como parte de su estrategia de recuperación y valoración cultural, las comunidades de la región han venido impulsando la necesidad de contar con Planes de Vida que hagan parte de los POT de manera que sus problemáticas y necesidades puedan ser atendidas de manera más directa.

Los líderes indígenas y en general los pueblos indígenas del Guainía, han visto en los Planes de Vida Indígena una alternativa para re-pensar, analizar y dejar plasmado

una serie de estrategias para la supervivencia y desarrollo, frente a: políticas nacionales e internacionales, a la dinámica económica con modelos distintos a los tradicionalmente indígena, a la actividad productiva y manejo de territorios con modelos que no corresponden a los tradicionales indígenas basados en un manejo sustentable del territorio con sus recursos, esta región del centro occidente del departamento de Guainía, ha presentado en los últimos años grandes cambios por el uso inadecuado de la oferta de sus recursos naturales, por lo que se considera fundamental el plan de vida como instrumento de planificación; con lo cual se logrará vincular a todas las comunidades que integran el resguardo y proponer alternativas de solución en el manejo y uso sostenible de sus recursos naturales, vinculando al ordenamiento territorial de manera estratégica a esta gran región del departamento.

Se evidencia en el tiempo un incremento en la demanda de la oferta ambiental que corresponde en su mayoría a los recursos del bosque (flora, fauna, producción, etc.) para satisfacer una demanda local urbana o la de sus comunidades, frente a una oferta natural en ecosistemas frágiles ambientalmente, con recursos naturales finitos que paulatinamente se han venido afectando.

Es el caso del resguardo de Coco Coayare, que está inmerso en un incremento desmedido por la demanda de sus recursos naturales, el cual es su mayor potencial pero al mismo tiempo se puede convertir en su principal amenaza, debido principalmente a la presión que se ejerce para el sustento de sus mismas comunidades y desde Inírida por la obtención de ellos, ya que no existen estrategias implementadas para el manejo y uso sostenible de los recursos del bosque, por lo que su aprovechamiento se hace de manera inadecuada y en algunos casos de forma ilegal, por lo que se hace necesario que desde la formulación participativa del plan de vida de este resguardo se generen alternativas o estrategias de solución para la conservación y manejo del uso sostenible de los mismos, que permitan un equilibrio del entorno natural con el sustento económico, social, cultural y de la seguridad alimentación de todos sus habitantes, integrando a esta región con estrategias integrales al sistema productivo y económico del departamento de Guainía, mejorando su calidad de vida.

4. ANTECEDENTES

A nivel internacional se han generado instrumentos que defienden y reivindican la lucha de los pueblos indígenas, en especial la referida a sus derechos colectivos; entre ellos, el Convenio 169 OIT, el cual fue ratificado por el Congreso Nacional de la República mediante la Ley 21 de 1991, estableciendo como compromiso de los

gobiernos respetar los derechos de los pueblos indígenas, reconocer, proteger sus culturas, otorgar las garantías legales que les permita afirmar su autonomía, al igual que todos los derechos fundamentales, respetar la integridad de sus valores, practicas e instituciones culturales, religiosas y espirituales.

La Constitución Política de 1991 establece entre otros apartes, que los pueblos indígenas tendrán la autonomía de autogobernarse en sus propios territorios; así mismo, crear un modelo de desarrollo desde su propia cultura, de acuerdo a las necesidades de las mismas comunidades, con una visión propia de educación, salud, medio ambiente, justicia, etc. Por otro lado, menciona también la responsabilidad de diseñar las políticas, planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.

La CDA por su parte durante el año 2005 y 2006 adelantó en su jurisdicción un apoyo concreto a la consolidación de planes de vida indígena, para cada uno de los departamentos de su jurisdicción: en Vaupés se apoyó los planes de vida indígena de la zona UDIC, pueblo Cubeo y de la zona ALUBVA, pueblo Wanano (Khothiria); en el departamento del Guaviare se apoyaron seis planes de Vida Indígenas de los pueblos Tucano y Guayabero y en el departamento del Guainía se apoyaron Plan de Vida Indígena Resguardo de Atabapo y los planes de vida de los resguardos de Caranacoa, Yuri, Laguna Morocoto; producto de éste ejercicio se han logrado dinamizar acciones que son ya el resultado de implementación de estos planes de vida como el ordenamiento forestal y estrategias de fortalecimiento a la gobernanza forestal de esta zonal indígena en el año 2010

En el año 2008 a través del proyecto FORTALECIMIENTO A LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DEL APOYO DE LOS PROCESOS DE LOS PLANES INTEGRALES DE VIDA INDÍGENA DE CINCO ZONAS INDÍGENAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA C.D.A., se apoyo la formulación e implementación de los planes de vida de la Zona OZCIMI, Zona ASATRAIYUVA, Zona ACAZUNIP, en la departamento de Vaupés, Resguardo Panure en el departamento de Guaviare y en el departamento de Guainía, el Plan de Vida del Resguardo Alto y Medio río Inírida.

Para el año 2009 mediante la formulación del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS BASES PARA UN PROCESO DE ORDENAMIENTO A PARTIR DE LOS PLANES DE VIDA INDIGENA EN LA JURISDICCION DE LA C.D.A., se logro apoyar la formulación de los planes de Vida en la Zona Indígena de ACTIVA, departamento de Vaupés; Resguardo Indígena de Cuenca Media del Río Inírida y Río Papunagua, departamento de Guaviare y Resguardo Indígena de Paujil.

En cuanto a proyectos que la Corporación haya apoyado en estrategias producto de los procesos de Planificación de Planes de Vida Formulados e implementados, se

tiene que el año 2010 la Corporación CDA ejecuto el proyecto ORDENAMIENTO FORESTAL Y ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO A LA GOBERNANZA FORESTAL DE LA ZONAL INDIGENA DE UDIC DE LA CUENCA DEL RIO CUDUYARI, SECTOR PILOTO DE LA RESERVA FORESTAL DE LA AMAZONIA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, JURISDICCIÓN C.D.A., en el cual y como fruto de la formulación del Plan de Vida de la zona de Unión de Indígenas Cubeos del Río Cuduyari - UDIC, adelantado en el año 2005, en del departamento de Vaupés se lograron los siguientes resultados:

- Caracterizar y describir los aspectos bióticos, abióticos, sociales y económicos de la cuenca del río Cuduyarí, con participación activa de las comunidades locales y líderes zonales.
- Realizar con estrategias participativas de base, la zonificación y propuesta de ordenación forestal teniendo en cuenta las categorías establecidas en la normatividad ambiental vigente¹ y los aspectos culturales y económicos de los pobladores indígenas de la zona.
- Desarrollar un proceso de fortalecimiento a la gobernanza forestal como ejercicio de autonomía del pueblo cubeo en la zona UDIC, en los procesos de planificación, administración de los recursos forestales y la articulación institucional con la Autoridad Ambiental y otras entidades del SINA a nivel local.

En el año 2013 la corporación CDA apoyo la ejecución del proyecto ADMINISTRACION DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS PROCESOS DE PLANES DE VIDA INDIGENA ACOMPAÑADO DE ACUERDOS DE COMANEJO PARA PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA. para la actualización del plan de vida del Resguardo Mediay Alto río Inírida-CEMARI.

Por las anteriores consideraciones, para el presente proyecto se contó con las gestión adelantada por los mismos líderes indígenas (autoridades tradicionales) ante la Autoridad Ambiental, donde a partir de iniciativas propias de las comunidades se fueron generando espacios de trabajo e interlocución con la entidad, éste proyecto busca fortalecer los procesos de planificación ambiental desde una visión integral y multisectorial a partir de la perspectiva indígena en el contexto de su plan de vida.

5. JUSTIFICACIÓN

Los pueblos indígenas del departamento de Guainía, en su mayoría no cuentan con el capital económico y capital social capacitado para orientar y plasmar un

proceso metodológico que les permita consolidar sus planes de vida indígena; por ello, es importante para la región, que entidades como la Corporación CDA, ante la necesidad de fortalecer los procesos de ordenamiento ambiental y territorial, ordenamiento forestal en áreas de la Reserva Forestal de la Amazonía y Resguardos Indígenas, se impulse y de continuidad en fortalecer los proceso de planificación ambiental en el contexto del apoyo al fortalecimiento mediante la construcción y formulación participativa del Plan de Vida Indígena, donde evidentemente se avanzará en los procesos de ordenamiento, pero, desde la perspectiva indígena y cosmovisión propia de los pueblos indígenas que se encuentran asentados en este departamento.

Hoy por hoy existen organizaciones indígenas que se fueron consolidando hasta adquirir un estatus reconocido legalmente; algunas de éstas organizaciones han sido diligentes y han contado con oportunidades de apoyo para lograr construir sus planes de vida indígena; dentro de estos procesos de fortalecimiento a Planes de Vida realizados por la CDA, en el departamento de Guainía. La iniciativa de las autoridades tradicionales en su formulación como instrumento de Planificación, no solo por la ausencia en la caracterización de las Comunidades que conforman el resguardo, si no porque el Resguardo logro evidenciar durante los últimos cinco años en su proceso dinámico que la oferta de los recursos naturales de su zona y el uso tradicional de recursos de la naturaleza, se han visto enfrentados a una serie de cambios que directa o indirectamente han incidido de manera negativa en ellos.

La actual coyuntura sobre la aplicación y ejecución de las políticas de gobierno frente a los pueblos indígenas, implica que es necesario que las comunidades desarrollen de manera autónoma sus proyectos en diferentes áreas, para empoderar y fortalecer los procesos -que ya se están realizando- en el contexto nacional. En este caso, la formulación de planes de vida, ha sido un referente exitoso para incorporar elementos y nuevas técnicas de planeación que permitan la pervivencia de los pueblos y la sostenibilidad de los recursos naturales.

La corporación C.D.A. dentro de su estrategia de gestión ambiental, inmersa en su Plan de Acción 2012-2015 LINEA ESTRATEGICA: Buen gobierno para la gestión ambiental, institucional y comunitaria. PROGRAMA: Apoyo a las comunidades indígenas para sus procesos de planificación y gestión ambiental y social , en el cual se encuentra inmerso el proyecto FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE CONSTRUCCION Y FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN INTEGRAL DE VIDA INDIGENA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO COCO COAYARE, MUNICIPIO DE INIRIDA- DEPARTAMENTO DE GUAINÍA, con el cual se busca fortalecer los proceso de planificación ambiental en el contexto del apoyo al fortalecimiento mediante la construcción y formulación participativa del Plan de Vida Indígena, donde evidentemente se avanzará en los procesos de ordenamiento, pero, desde

la perspectiva indígena y cosmovisión propia de los pueblos indígenas que se encuentran asentados en este departamento. Para materializar este propósito se hace necesario adelantar acciones como la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional con el resguardo coco coayare, que permita desarrollar procesos de planeación que se ajusten a las características propias de los pueblos indígenas, con el fin de armonizar la vida de las comunidades a partir de sus necesidades e intereses, respetando siempre la identidad y el derecho propio.

6. CARACTERÍSTICAS MEDIO AMBIENTALES DEL RESGUARDO COCO COAYARE

6.1 Clima

El clima del resguardo, al igual que la del Departamento es tropical húmedo con una temperatura promedio de 25 °C. El mes con mayor temperatura oscila entre enero y febrero (26°C – 38°C) y de menor temperatura es julio (14°C –25°C).

La precipitación promedio anual es de 3.500 mm, se presenta una media mensual general de 269.4 mm, en los datos para un periodo de 20 años (1979 a 1999) (fuente: Proradam 1979). El régimen climático es bimodal presentándose un periodo seco (verano) con precipitación por debajo de la media mensual general, distribuido entre los meses de Octubre a Marzo y un periodo de lluvias (invierno) que abarca de Abril a Septiembre.

La humedad relativa registra una media general de 83.5%, con un valor máximo 2.5% y un mínimo de 72.5%.

En Inírida anualmente se registran en promedio 1.815 horas de brillo solar. El mes que presentó el máximo valor fue Enero con 258,3 lo que equivale a aproximadamente a 9 horas/día y el mínimo se presentó en Mayo con 81.3, aproximadamente 2 horas/día. (Datos para el periodo 1.979 a 1.999 Proradam).

En cuanto a la nubosidad Para el periodo de 20 años (1979 a 1999), se registra un promedio de nubosidad de 5 octas con un máximo de 7 octas en los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Octubre y Noviembre y un mínimo de 2 octas en Octubre y Noviembre y una presencia de 3 octas en Enero y Febrero.

De la evaporación para la serie de 1980 a 1997 se registro una fluctuación que va de 220 mm en 1997 a 1.416 mm en 1988. El registro promedio anual es del orden de los 112.3 mm (Datos IDEAM Estación Inírida).

6.2 Hidrografía

El eje de la red fluvial está constituido por el río Guaviare que recoge aguas del río Inírida. El río Guaviare se constituye en la arteria fluvial y única vía de entrada y salida de los habitantes del resguardo, en época de invierno, y en verano ocasionalmente vía terrestre por el camino de caño carbón pasando por la comunidad de Guamal y llegar al municipio de Inírida.

La cuenca del río Orinoco tiene uno de los sistemas hídricos mejor conservados y con mayor riqueza biológica e hidrológica del mundo, pues a pesar de cubrir aproximadamente 960.000 km², presenta una baja densidad de población humana y un limitado desarrollo de infraestructura. La cuenca es clave en el desarrollo económico de Colombia y Venezuela por su riqueza en hidrocarburos, minería, ganadería y plantaciones y cultivos agroindustriales como por ejemplo, teca, arroz y palma de aceite. Las políticas sectoriales y modelos de explotación están incrementando las amenazas a la integridad de sus paisajes y se requiere una estrategia articulada que armonice este desarrollo con la conservación de su biodiversidad y sus bienes ecosistémicos.

La EFI se ubica al nororiente del departamento del Guainía y sur oriente del departamento del Vichada con una extensión de 303.527,19 hectáreas. La delimitación geográfica se encuentra definida al sur desde el resguardo la Ceiba, cerca de los cerros de Mavicure, Pajarito y Mono en el río Inírida; al occidente la delimitación sigue los planos de inundación del río Inírida incluyendo los caños Bocón, Cunabén y el complejo de humedales del río Guaviare; al norte el caño Jota marca el límite del área existiendo en épocas de aguas altas una conexión natural entre el río Guaviare y el Orinoco; al oriente el río Orinoco y las confluencias con el río Ventuari, Guaviare y Atabapo forman una singular mezcla de aguas y nutrientes caracterizando la riqueza hidrológica de la estrella fluvial, el límite oriental aguas arriba se define siguiendo el río Atabapo hasta la comunidad de Chaquita siguiendo al occidente por la cuenca de Caño Garza hasta sus límites con el Resguardo La Ceiba

6.3 Suelos

El territorio municipal cuenta con una gama variada de suelos, que va desde los más drenados de los planos aluviales de los grandes ríos y sus tributarios hasta aquellos con drenaje excesivo de las superficies de denudación, de origen ígneo metamórfico sedimentario o de las estructuras rocosas.

Posee texturas finas y medias, pero para nuestro caso lo más predominante son las arenas. Desde el punto de vista del relieve hay suelos completamente planos, plano

cóncavos, ondulados y quebrados; su grado de desarrollo es muy heterogéneo, encontrándose desde muy evolucionados hasta los de escaso desarrollo como sucede en los paisajes de origen aluvial en los depósitos arenosos del Departamento. El suelo está constituido por materiales minerales y orgánicos importantes para sostenimiento de la vegetación, su pobreza en elementos minerales se manifiesta por el alto grado de acidez, la baja saturación de bases, la ausencia de calcio, magnesio y potasio intercambiables, la significativa pobreza de fósforo aprovechable y los altos contenidos de aluminio intercambiable. La arcilla predominante es la caolinita y presentan una notable deficiencia de materia orgánica.

La situación descrita anteriormente indica que la nutrición vegetal depende principalmente de la fase orgánica del suelo, estableciéndose un ciclo directo de nutrientes, en tal forma que las plantas obtienen su alimento de la capa hojarasca y otros residuos orgánicos en descomposición a través de raíces alimentadoras y hongos de micorriza.

La vegetación desempeña un papel importante en la génesis y evolución de los suelos, bien sea mediante el aporte de residuos orgánicos o como cobertura de protección del suelo frente a la intensa radiación solar y a procesos erosivos. De acuerdo al paisaje encontrado en el territorio se puede identificar que el tipo de suelo corresponde a:

Suelos de superficies de origen ígneo metamórfico: en esta clasificación están la mayoría de suelos del departamento del Guainía y Vaupés, en donde afloran rocas ígneo metamórficas del escudo Guayanés, cuya textura predominante es arenosa (Quartzipsamments) y vegetación de sabana y/o arbustiva denominada "Catingal". Estas superficies a diferencia de las anteriores se caracterizan por tener un relieve plano disectado, además de los suelos totalmente arenosos con algunos contenidos de arcilla (Haplorthox), pero todos sin excepción presentan un nivel de fertilidad muy bajo.

Suelos de superficie de origen ígneo metamórfico sedimentario: son la transición entre las dos clasificaciones anteriores, sus suelos están compuestos por arenas y arcillas, bajo una vegetación densa, pero poco desarrollada cuando los perfiles tienen contenidos apreciables de arcilla, es común la palma de chiqui-chiqui; el drenaje natural es generalmente bueno e inclusive excesivo en suelos arenosos (Quartzipsamments), también tiene como característica su baja fertilidad.

Suelos de estructuras rocosas: estas estructuras son restos de colinas rocosas que sobresalen del paisaje. Los suelos de esta estructura están desarrollados sobre areniscas compactas, su relieve puede ser tabular, es decir, con cimas planas que

semejan mesetas e incisiones profundas, a veces con ondulaciones ligeras y complejas en forma de colinas. Los suelos son superficiales por la presencia de roca, susceptibles a la erosión de texturas gruesas y medias (Tropothents, Dystropepts, Haplorthox, Quartzipsamments). La vegetación es generalmente raquítica, de arbustos y gramíneas de sabana. Estos, como todos los suelos de las estructuras rocosas tienen un sistema de fertilidad muy bajo (IGAC, 1991).

6.4 Flora

El resguardo reconocido como tal mediante resolución No. 02530 de abril de 1986, con aproximadamente 998 habitantes de la etnias Curripacos, Puinave y Piapocos, ubicados en 6 comunidades extensión de 11.840 Has las cuales en su gran mayoría son bosques secundarios y primarios.

El estado actual de las especies encontradas en el territorio se definen así:

Abundante (AB): La especie se encuentra en condiciones de disponibilidad abundante en especial dentro del territorio de nuestra Comunidad. La oferta natural supera la demanda de la comunidad.

Escasa (ES): La especie se encuentra en condiciones donde la demanda de la comunidad ha superado la oferta natural y por ello las poblaciones naturales no alcanzan a ofrecer a nuestra población lo requerido para su sustento.

Extinta (EX): consideramos que definitivamente la especie ya no se encuentra en este sector o existe una que otra aún viva; pero en este caso la demanda de la comunidad por la especie o sus productos ya no se ve satisfecha y se ha tenido que obviar su uso.

7. LOCALIZACIÓN

El proyecto se implementara en el departamento del Guainía, resguardo coco Coayare, pertenecientes a la jurisdicción de la corporación C.D.A.El resguardo se ubica al nor-occidente del departamento abarcando un área de aproximadamente 11.840 Has., en este se encuentran las comunidades de Coco Nuevo, Coco Viejo, Sabanitas, Guamal, Coayare y Brisa Buenos Aires.

8. POBLACIÓN BENEFICIADA

Según censo 2013 del cabildo del resguardo, se relaciona a continuación su número de habitantes:

No.	COMUNIDAD	No. POBLA	No. Familias
01	Coayare	445	85
02	Coco Nuevo	232	47
03	Coco Viejo	40	9
04	Sabanita	77	12
05	Guamal	110	24
06	Brisas buenos Aires	114	32
	Total Población	998	197

9. DURACIÓN

Dos (2) meses

10. OBJETIVOS

10.1 Objetivo General.

Apoyar el proceso de formulación del plan de vida indígena de las comunidades del Resguardo de Coco Coayare, municipio de Inírida, departamento del Guainía

10.2 Objetivos Específicos.

1. Fortalecer el proceso de formulación del Plan de Vida del Resguardo de Coco Coayare, municipio de Inírida, departamento del Guainía.
2. Estructurar la información de la fase diagnóstica y cartografía social como avance del plan de vida del Resguardo de Coco Coayare

11. METAS O PRODUCTOS.

META 1.1: Plan de Vida del Resguardo de Coco Coayare apoyado

Actividad 1.1 Apoyo logístico mediante suscripción del convenio entre la Corporación y el resguardo

Tarea 1.1.1 Socialización de un convenio entre la institución y el resguardo de Coayare

Producto: Plan de vida apoyado

META 2.1: Documento del avance del plan de vida del Resguardo de Coco Coayare

Actividad 2.1 Recopilación de la información del avance de construcción del plan de vida

Tarea 2.2.1 Estructuración de la información levantada en campo por el equipo gestor del plan de vida

Producto: 1 documento

Se revisara la información obtenida de los talleres de autodiagnóstico realizados por comunidad liderados por las autoridades tradicionales y gestores, de los cuales se abordaron los ejes temáticos principales que debe contemplar un plan de Integral de Vida como lo son:

Organización Política y social
Espiritualidad
Gobierno Propio.
Tierra y Medio ambiente
Salud y saneamiento
Educación
Cultura
Economía
Infraestructura y Equipamiento

Como resultado de este ejercicio se generara un documento consolidando del auto diagnóstico con su respectiva cartografía social.

12. ACTIVIDADES Y COSTOS

Ver el formato POA-1, Objetivos metas y actividades, que hacen parte integral de este proyecto.

13. INDICADORES

Ver el formato POA 2 DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE INDICADORES

14. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Beneficios Ambientales

- Acentuar el proceso de ordenamiento territorial desde la perspectiva indígena.
- A partir de éste proceso de planificación con visión indígena y con la participación de la comunidad base, se podrá avanzar en un proceso de análisis de la situación ambiental con visión integral, afianzando un proceso de ordenamiento del territorio que busca dar solución a las diversas situaciones de conflicto por uso y manejo de la oferta ambiental por la que atraviesa actualmente los territorios indígenas.
- Las entidades del estado tendrán la posibilidad de contar con instrumentos de planificación que les permitirá reorientar su gestión y planificación local, atendiendo realmente situaciones sentidas por la misma comunidad.
- La entidad Administradora de los recursos Naturales, CDA, será partícipe de los procesos de planificación ambiental desde la base y ello fortalecerá su gestión e impacto a nivel regional en relación de los procesos de ordenamiento desde la base.

Beneficios Económicos

- El análisis colectivo de la situación económica tradicional y la dinámica occidental económica, que incide constantemente en los territorios

indígenas, permitirá buscar y encontrar alternativas de doble vía para la sostenibilidad de la región.

- El plan de vida se convierte en un instrumento para reorientar el manejo del territorio con criterios ambientales y de sostenibilidad teniendo en cuenta aspectos de oferta y demanda de recursos de importancia para las comunidades, que hacen parte de la economía tradicional que permite suplir las necesidades domésticas y la demanda local de consumo en área de asentamientos humanos o área urbana.
- Se promoverá la búsqueda de alternativas locales que mejoren la economía de las comunidades indígenas.

Beneficios Sociales

- Se fortalecerán los vínculos entre los pueblos indígenas y la Autoridad Ambiental, lo cual permitirá dar inicio y fortalecer procesos de sociales que tengan impacto en lo ambiental.
- Para futuras generaciones: la sostenibilidad y el aseguramiento de su permanencia en la región.
- Mejoramiento en la calidad de vida en general.
- Mayor apropiación del entorno natural y construido por los pobladores de hoy y generaciones venideras.
- Los planes de vida indígena son una estrategia para el fortalecimiento de las organizaciones indígenas y comunitarias.
- Se promoverá a futuro el rescate y conservación de los valores culturales, tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas.
- Se contará con un instrumento de planeación que permitirá reorientar el accionar en los sectores de salud, educación, cultura, producción, ambiente, etc., buscando mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sin desmedro de sus culturas e identidad propia.
- La Autoridad Ambiental CDA, hace presencia en las comunidades indígenas, en especial en sitio RAMSAR.
- Se genera sinergia entre las organizaciones indígenas que cada vez hacen más acercamientos con la entidad administradora de los recursos naturales, mejorando así la legitimidad de su papel de líder en la gestión ambiental en la región.

15. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.

Entre los factores que abonan la sostenibilidad del proyecto se tiene:

Involucrar estrategias de liderazgo del proceso de los mismos líderes de la organización del resguardo Coco Coayare, que son representantes indígenas departamentales, lo cual permiten darle legitimidad al proceso.

Se tiene involucradas estrategias de participación comunitaria e interinstitucional, lo cual permiten darle fortalecimiento al proceso y propender por la toma de decisiones con carácter participativo y colectivo.

Con la ejecución del proyecto se buscará que las zonas de territorios indígenas cuenten y se promueva una planificación cuya base sea el Plan de Vida Indígena,

que responda a sus procesos propios de ordenamiento, de sus necesidades y problemáticas más sentidas, con criterios ambientales y buscando una sostenibilidad ambiental, cultural y socioeconómica.

La búsqueda de procesos que permitan identificar estrategias de fortalecimiento de la autonomía indígena en el ejercicio de dinamizar acciones que conlleven al adecuado manejo, control y conservación de los recursos naturales y el uso del territorio de forma sostenible y conservando el carácter ecológico que tienen estas zonas indígenas.

16. ANEXOS

Plan Operativo Anual del Proyecto-POA

Matriz de costos unitarios

Parametrización

Plan de Compras

Elaboró: Rosa Edilma Agreda

P .E. Recursos Naturales